



ISSN: 2448-6574

LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL PROFESOR DE LENGUA COMO DISEÑADOR DE EXÁMENES

HUGO ABELARDO ANDRADE MAYER

haandradem@uaemex.mx

RESUMEN

Este documento presenta los avances del proyecto de investigación acerca de la responsabilidad profesional del profesor de lengua como diseñador de exámenes en educación superior. El proyecto busca conocer acerca de las creencias, percepciones y prácticas de los profesores de lengua que diseñan exámenes para sus alumnos de curso. A través del análisis del discurso, se buscará indagar en cómo se reflejan esas creencias, percepciones y prácticas en la responsabilidad profesional con la que ejerce el profesor-diseñador de exámenes.

PALABRAS CLAVE: Diseño de exámenes de lengua, responsabilidad profesional, ética, enseñanza de lenguas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El objetivo de la evaluación de lenguas es tomar decisiones (Genesee y Upshur, 1996; Bachman y Palmer, 2010) que tienen relación con la producción o comprensión de una lengua en un contexto dado. Estas decisiones se toman con base en la interpretación de la información que se recopila a través de instrumentos como exámenes (Genesee y Upshur, 1996). Las decisiones tienen consecuencias, de distintas proporciones dependiendo de cada caso, para los agentes que intervienen en el proceso evaluativo: administradores, profesores, diseñadores de exámenes, candidatos y usuarios externos. Es así que la evaluación de lenguas y en particular el diseño de exámenes, toma un carácter social, lo cual es evidenciado por McNamara (2000).



ISSN: 2448-6574

Tomando en cuenta lo anterior, la problemática que se presenta es que es necesario cuestionarse si el diseñador de exámenes contempla o ha considerado las repercusiones sociales que el resultado del examen, o el uso que se le dé al resultado, pueda tener en la vida del candidato o alumno. Las decisiones que se toman con base en ello pueden cambiar la vida de una persona, por ejemplo la permanencia o aceptación en programas escolares, becas, empleos o incluso nacionalidades pueden depender de la interpretación del resultado obtenido por el candidato. La importancia de los resultados de los exámenes de lengua pone en evidencia la necesidad de actuar con responsabilidad profesional.

JUSTIFICACIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de México es una universidad pública que tiene presencia en 23 municipios del Estado de México. En el 2014 su matrícula en estudios a nivel superior era de 51,875 estudiantes y 3,599 en estudios avanzados y un total de 7,181 profesores, incluyendo profesores de tiempo completo, medio tiempo y asignatura. La Universidad cuenta con 22 facultades, 17 centros universitarios, 21 centros de investigación, que albergan 80 programas de licenciatura, 45 especialidades, 42 programas de maestría y 16 de doctorado. (UAEMex, 2015).

En todos los planteles se imparten unidades de aprendizaje de lengua inglesa, sin embargo las prácticas en cuanto a aplicación de exámenes varían en cada plantel. Mientras en unos espacios hay exámenes departamentales, en otros, son diseñados por cada profesor para cada uno de sus grupos. Este estudio busca conocer sobre las prácticas de estos profesores, ya que el proceso evaluativo está estrechamente ligado con la práctica docente y es un factor importante en la promoción de la práctica de calidad (González, 2013), lo que nos lleva a concluir que una mejora en la calidad de la evaluación repercutirá en una mejor práctica docente, y al conocer las creencias, percepciones y prácticas de los docentes diseñadores de exámenes se tendrá un punto de partida para profundizar en su entendimiento y posterior propuesta de mejora para los profesores de la Universidad.



ISSN: 2448-6574

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Para comprender la problemática que se estudia en este trabajo, es necesario hacer una revisión de las diversas posturas que tienen los especialistas con respecto al diseño de exámenes de lengua.

Un trabajo que ha tenido trascendencia en el diseño de exámenes fue el realizado por Messick (1989), quien le da a la validez del constructo una jerarquía significativa al mostrar su estrecha relación con el uso que se le da a los exámenes, la interpretación de resultados y las consecuencias e implicaciones que derivan de esta relación. En el mismo tenor, para Bachman y Palmer (1996) la reflexión más importante que debe hacer un diseñador de exámenes es el uso que se le da al instrumento y determinar qué tan útil es para ello. Proponen el término utilidad de exámenes (*test usefulness*), que agrupa las cualidades que debe tener un examen de lengua y que son: validez del constructo, confiabilidad, practicidad, autenticidad, interactividad e impacto. Estas cualidades le permiten al diseñador evaluar un examen en términos de su desarrollo y uso.

Bachman (2000) hace una revisión de la literatura sobre diseño de exámenes de lengua en las dos últimas décadas del siglo XX. Describe cómo ha evolucionado la investigación en este campo y cómo ha encontrado un lugar en el interés y estudio de los especialistas en la lingüística aplicada. Al mencionar el desarrollo de la investigación durante los años noventa, se enumeran cinco áreas que tuvieron un auge muy importante en este campo: metodología de la investigación, avances en la práctica, factores que afectan el desempeño en los exámenes, evaluación auténtica del desempeño y la ética en el diseño de exámenes y profesionalización del campo. A partir de esto, Bachman señala los que serían en ese momento los temas en los que habría de profundizar en los años siguientes: Profesionalización del campo y estudios sobre validez. Estos dos aspectos convergen en un punto que es la ética; al referirse a la profesionalización apunta la necesidad de establecer estándares éticos de conducta, los cuales no pueden darse sin considerar la validez, la cual a su vez es un elemento indispensable cuando se piensa en las consecuencias que pudiesen tener los exámenes sean políticas, sociales o educativas.



ISSN: 2448-6574

McNamara (2000) explica que este tipo de consecuencias implican a las instituciones usuarias y promotoras de los exámenes de lengua, los cuáles además tienen una función como instrumentos de control y selección en distintos ámbitos sociales. Es así que, el diseñador de exámenes de lengua cobra importancia como actor en este proceso y le da una influencia que debe ejecutar con responsabilidad. McNamara menciona dos posturas ante esta responsabilidad social del diseñador de exámenes, la postura ética que promueve el actuar con responsabilidad individual, y la postura crítica que ve los exámenes de lengua como una forma más de ejercicio del poder y control y al diseñador de exámenes de lengua como uno de sus ejecutores. Esta postura ha tenido continuidad en los trabajos de McNamara (2001), Shohamy (2001a, 2001b), McNamara y Shohamy (2008) y Young (2012). McNamara menciona otros aspectos en los que el trabajo del diseñador de exámenes tiene injerencia, como son una inherente rendición de cuentas; el impacto o la influencia del examen en el aula, o *washback*; y puntualiza la necesidad de actuar con apego a códigos de ética y promueve el desarrollo de éstos.

Davies (2011) enfatiza la necesidad del evaluador de lenguas de desempeñarse conforme a lo establecido en códigos de ética. Este autor, retomando la postura de Bachman (2000), también promueve la profesionalización del diseñador de exámenes (Davies, 1997, 2011), a través de la literacidad en evaluación (*assessment literacy*) que es definida por Taylor (2009) como lo que el gremio de profesores e instructores de lengua requieren saber sobre evaluación, es decir el nivel de conocimiento, habilidades y entendimiento de la práctica y principios de evaluación requerido por los involucrados en los procesos. (Taylor, 2009:24). Davies (en Taylor, 2009) hace notar como el campo del diseño de exámenes de lenguas ha evolucionado de ser una labor técnica, a la necesidad de conocimiento sobre lengua y su medición y de aquí al entendimiento de principios como ética y validez. Es así que Davies (2008) concluye que la profesionalización, lograda a través de la literacidad en evaluación, se compone de habilidades, como manejo de metodología, de diseño de reactivos, estadística y capacidad de análisis de exámenes; experiencia y conocimiento en cuanto a medición, contextualización y descripción de la lengua; y de principios como el uso adecuado de los exámenes, justicia, objetividad, consideración del impacto de los resultados y ética.



ISSN: 2448-6574

Se considera lo anterior de especial importancia debido a que conjunta varios elementos mencionados por los autores y recopilados en este apartado. Es así que propone el término *responsabilidad profesional* del diseñador de exámenes como la capacidad de actuar haciendo uso de habilidades, conocimiento y principios; variable que se ha desarrollado a profundidad en este estudio.

OBJETIVOS

El objetivo general de este trabajo es:

- Desarrollar una definición funcional para el concepto de responsabilidad profesional.

Los objetivos particulares del proyecto:

- Desarrollar y aplicar un instrumento que permita identificar las prácticas del profesor de lengua en el diseño de exámenes de lengua.
- Analizar cómo el discurso del profesor de lengua muestra evidencia de sus creencias y percepciones sobre su práctica y responsabilidad profesional.

METODOLOGÍA

Esta investigación se llevará a cabo en tres etapas, la primera, exploratoria, cuantitativa, en la que se aplicará un cuestionario para identificar prácticas docentes durante el proceso de diseño de exámenes de lengua y conocer acerca de la literacidad en evaluación de ochenta docentes de lengua; la segunda y tercera, de corte cualitativo, ya que se realizarán entrevistas semiestructuradas a ocho profesores, que permitirán al estudio tomar cursos de acción conforme a la naturaleza de la información obtenida, debido a su naturaleza flexible. Una vez obtenida la información se analizará el discurso del profesor para identificar las creencias, percepciones y prácticas acerca del proceso de diseño de exámenes.



ISSN: 2448-6574

Las entrevistas y el análisis del discurso son técnicas cualitativas de análisis de la información. Dadas las características de la investigación cualitativa (Creswell, 2003) es posible ubicar las fases segunda y tercera dentro de este enfoque, ya que se llevarán a cabo en el lugar de trabajo de los profesores de lengua; se utilizarán técnicas de recopilación de información interactivas y humanistas como las entrevistas y las preguntas de las entrevistas y el tipo de información se adecuarán a la información obtenida en la fase exploratoria; la información se analizará de manera interpretativa; y el estudio se llevará a cabo buscando incluir todos los aspectos que influyen en la responsabilidad profesional del profesor de lengua.

AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN

Al momento de la redacción de estas líneas se ha llevado a cabo el pilotaje del cuestionario y del guión de la entrevista semi-estructurada. El principal hallazgo es que los docentes no muestran mucha accesibilidad para conocer acerca de la realidad de la práctica en el diseño de exámenes. Entre los comentarios que se obtuvieron de los profesores que contestaron el cuestionario, fueron que al darse cuenta que de alguna manera se comprometía su imagen, contestaban conforme a lo que la práctica debería ser y no lo que en realidad es. Queda para la siguiente etapa encontrara preguntas adecuadas que lleven al docente a expresarse con libertad acerca de la realidad de la práctica en diseño de exámenes.

Otro hallazgo fue que los docentes encuestados manifestaron haber recibido formación específica en el área de evaluación, aunque al momento de ser entrevistados comentaban que esa formación fue breve en sus estudios de licenciatura y que había pasado mucho tiempo desde entonces. Es necesario profundizar sobre esa parte de su formación y averiguar cómo ha repercutido en su práctica actual. No obstante, hablaron de validez y confiabilidad con conocimiento de los términos, mostrando literacidad de evaluación. Por otro lado, las entrevistas dejaron ver que la relación de los profesores con los alumnos o la percepción que tienen de ellos sí tiene influencia en su ejercicio de evaluación. Esta



ISSN: 2448-6574

información deberá confirmarse y ampliarse con el resto de las entrevistas, porque no fue posible determinar la naturaleza de esta influencia.

Los hallazgos preliminares muestran que el profesor-diseñador de lengua actúa conforme a su responsabilidad profesional, es decir tomando en cuenta sus habilidades técnicas; con conocimiento del constructo a evaluar y con base en principios éticos que regulan su actuar, siendo la relación profesor-alumno un factor trascendente en este elemento de la responsabilidad profesional. Es preciso mencionar que aún se requiere análisis profundo para conocer a qué grado la responsabilidad profesional permea en la práctica de diseño de exámenes de lengua.

REFERENCIAS

- Bachman, L. (2000). Modern language testing at the turn of the century: assuring that what we count counts. En *Language Testing*, 2000, 17,1, 1-42. DOI: 10.1177/026553220001700101
- Bachman, L. & Palmer, A. (1996). *Language Testing in Practice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Creswell, J.W. (2003). *Research Design: Qualitative, Quantitative; and Mixed Methods Approaches*. Thousand Oaks, Cal.: Sage Publications.
- Davies, A. (1997). Demands of Being Professional in Language Testing. *Language Testing*, 14 (3): 328-339.
- Davies, A. (2008). Textbook Trends in Teaching Language Testing. *Language Testing*, 25(3), 327–347.
- Davies, A. (2011). Language Testing and the Golden Rule. *Language Assessment Quarterly*, 1(2&3), 97–107.
- González, R. (2013). Aspectos clave de las perspectivas teóricas para la evaluación de programas educativos: México. En Rueda M. (Ed.) *La Evaluación Educativa: Análisis de sus Prácticas*. México: Ediciones Díaz de Santos.
- McNamara, T. (2000). *Language Testing*. Oxford: Oxford University Press.



ISSN: 2448-6574

- McNamara, T. (2001). Language Assessment as Social Practice: Challenges for research. *Language Testing*. 2001, 18 (4) 333-349 DOI: 10.1177/026553220101800402
- McNamara, T. y Shohamy, E. (2008). Language tests and human rights. *International Journal of Applied Linguistics*. 2008. Vol 18-1
- Messick, S. (1989). Validity. En Linn, R.L. (Ed.) *Educational Measurement*. New York: Macmillan, American Council on Education.
- Shohamy, E. (2001a) *The Social Responsibility of Language Testers*. En Spolsky, B. et al. (Editores), *New Perspectives and Issues in Educational Language Policy*. Amsterdam: John Benjamin's Publishing.
- Shohamy, E. (2001b). *The power of tests: A critical perspective on the uses of language tests*. Harlow: Longman.
- Taylor, L. (2009). Assessment Literacy: *Annual Review of Applied Linguistics*. (2009), 29, 21-36. doi:10.1017/S0267190509090035
- UAE Mex. (2015). Segundo Informe de Actividades 2013-2017. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Young, R. (2012). *Social Dimensions of Language Testing*. En Fulcher, G. & Davidson, F. (Eds.), *The Routledge Handbook of Language Testing*. New York: Routledge.